



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE HISTORIA
II.- La identificación del documento:	ACTA XII, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de alumnos con solicitud de transferencia de créditos, EUO del AFBG, inscripción a periodos adicionales, queja,
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafo del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.	02_octubre_2025 Acta 34/2025
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA XII_03_09_2025/CONSEJO TÉCNICO SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, siendo las nueve horas del **día 03 de septiembre de 2025**, reunidos en el aula Librado Basilio, de la Unidad Académica de Humanidades, las y los integrantes del H. Consejo Técnico, Dra. Ana María del Socorro García García, Dra. Carmen G. Blázquez Domínguez, Dra. Julieta Arcos Chigo, académicas; Dr. Gerardo A. Galindo Peláez, Consejero Maestro; C. Fátima Avendaño Jiménez, Consejera Alumna; Dr. Jorge Rodríguez Molina, Director y Mtra. Sofía Irene Olmos Galván, Secretaria, para tratar asuntos propios de este Órgano Colegiado:

1. PASE DE LISTA Y QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.
2. AVAL DEL ACTA DE CONSEJO TÉCNICO ANTERIOR.
3. ASUNTOS ESTUDIANTILES.
4. ASUNTOS ACADÉMICOS.
5. AVISOS.

1. PASE DE LISTA Y QUORUM PARA SESIONAR.

Se pasa lista y se confirma que existe quórum legal para sesionar. -----

2. AVAL DEL ACTA DE CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2025.

Las y los integrantes del H. Consejo Técnico leen el acta y por UNANIMIDAD avalan el contenido de la misma. -----

3. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

a) solicitud transferencia de créditos

La Secretaría de la Facultad da a conocer las/los estudiantes que transferirán al AFEL los créditos obtenidos de alguna EE cursada:

Nombre y matrícula	EE	CR	Calificación	Periodo
N1-ELIMINADO 1	N2-ELIMINADO 106	6	10	202588
		6	10	202588



Universidad Veracruzana
Facultad de Historia

N3-ELIMINADO 1	Seminario de Diseño Experimental	4	8	201201
	Taller de Interpretación de imágenes	6	10	202551
	Taller de Museografía	6	9	202201
	Taller de rescate, conservación y administración de archivos	6	9	202551
	Taller de Biblioteconomía	6	7	202451
	Taller de Diseño de Proyectos de Difusión y Extensión	6	10	202351

b) El alumno **N4-ELIMINADO 1** solicita aval para inscribirse en virtud de que presentará Examen de última Oportunidad de la EE de Inglés I del AFBG ya que reprobó la segunda inscripción en febrero-julio 2025. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico dan el aval respectivo.

c) Solicitud de inscripción a periodos escolares adicionales:

Nombre y matrícula	Periodos cursados	Periodos requeridos para concluir la carrera	EE que faltan de cursar	Total periodos avalados
N5-ELIMINADO	1 10	2	América contemporánea, México antiguo, Veracruz contemporáneo, historiografía del México colonial, Línea de Investigación II, Trabajo en Fuentes, Historiografía Mexicana del siglo XIX y XX, 2 Talleres, AFEL, SS y ER	12
	10	1	Experiencia Receptacional	11



Universidad Veracruzana
Facultad de Historia

N6-ELIMINADO	1	10	1	Experiencia Receptacional	11
		10	1	Experiencia Receptacional	11

d) La secretaría de la Facultad informa que recibió la solicitud de la **Dra. Dora Cecilia Sánchez-Hidalgo** para conocer si la **Dra. Ana Fontecilla** investigadora con adscripción al IIHS podría participar como **lectora de un trabajo y posteriormente como jurado, de un trabajo recepcional**. Con base en los acuerdos de la Academia de Experiencia Receptacional cuando un director de trabajo recepcional no está adscrito a la Facultad de Historia, en el examen profesional deben participar dos docentes adscritos a esta entidad académica, en este sentido, la Dra. Fontecilla puede participar como lectora, pero en el examen profesional ocupará la participación de vocal suplente. **Las y los integrantes del H. Consejo Técnico piden a la Secretaría de la Facultad informe a la Dra. Sánchez.** -----

e) La Alumna **N7-ELIMINADO 1** solicita se informe a las y los integrantes del H. Consejo Técnico que un estudiante le comentó que él tiene acceso a los borradores de las actas y que ahí se enteró que ella hizo una solicitud de prórroga para su titulación; comenta que el comentario lo percibió en un tono "de burla" por lo que le molestó, pero sobre todo le llamó la atención que ciertos estudiantes tengan acceso a esta información que solo se hace pública cuando las actas son dadas a conocer en Transparencia. El director de la facultad toma la palabra y solicita a las y los integrantes del H. Consejo Técnico que en caso de tener estudiantes becarios o en servicio social se hable con ellos y se les pida tener respeto por la información que esté al alcance de ellos y que no deben darla a conocer bajo ningún motivo. Asimismo, recordó a las/los integrantes del H. Consejo Técnico la discreción para los asuntos y acuerdos tratados en este Órgano Colegiado. **Las/los integrantes del H. Consejo Técnico se dan por enterados.** -----

f) Las estudiantes **N8-ELIMINADO 1** y **N9-ELIMINADO 1** presentan una queja en contra de la **Dra. Guadalupe Sánchez Álvarez** titular de la EE de Taller de **Museografía** inscrita y con quien cursaron la EE en el intersemestral de verano 2025. Las estudiantes dan a conocer algunas irregularidades que se presentaron en la materia, por ejemplo, algunas actitudes que rozaron lo antipedagógico y que, de acuerdo con ellas, "vulneraron la integridad



Universidad Veracruzana
Facultad de Historia

emocional" de la estudiante, no entregó el programa de la EE. Ellas dan a conocer esta situación con la finalidad de que estos aspectos no afecten a futuros estudiantes interesados en cursar esta materia. El director da lectura al escrito de las estudiantes. **Las y los integrantes del H. Consejo Técnico acuerdan que el director deberá llamar a la docente para que conozca este documento con la finalidad de mejorar actitudes y tomar un curso pedagógico que le permita establecer una mejor comunicación en el aula.** -----

4. ASUNTOS ACADÉMICOS.

a) AVAL DEL TRABAJO TUTORIAL DEL PERÍODO FEBRERO-JULIO 2025

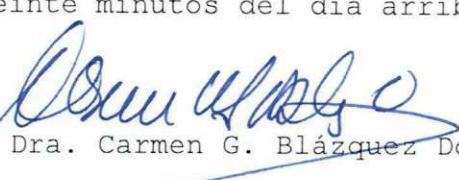
La Dra. Julieta Arcos Chigo Coordinadora de Tutorías da a conocer su programa de trabajo para el periodo escolar 2025-2029 y solicita el aval; las y los integrantes del H. Consejo Técnico dan el aval. Por otra parte, la Dra. Arcos informa acerca del trabajo tutorial realizado por las/los docentes que fueron tutores en el periodo febrero-julio 2025, y solicita se valide el trabajo realizado. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico dan el aval respectivo.

- b)** La Dra. Ana María del Socorro García García entregó su informe del trabajo realizado en el periodo febrero-julio 2025; las y los integrantes del H. Consejo Técnico se dan por enterados. -----
- c)** El director de la Facultad lee el oficio de la Dra. Julia Micaela de Guadalupe Vargas Montero quien expone que este periodo escolar solamente cuenta con 3 estudiantes inscritos en la EE's, menciona que se le ofreció que se le podrían asignar estudiantes de nuevo ingreso, pero que para ello se tendría que modificar el horario. La Dra. Vargas pregunta si se da a conocer su taller entre los estudiantes o bien si se conocen las causas de la baja demanda. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico se dan por enterados del escrito. -----
- d)** La Dra. Julieta Arcos Chigo solicita aval académico para asistir como ponente al XIX Encuentro Nacional y XIII Iberoamericano de la Red Nacional de Licenciaturas en Historia y sus Cuerpos Académicos A.C, el cual se efectuará en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, que se llevará a cabo del 29 de octubre al 1 de noviembre del año en curso. Asimismo, solicita apoyo económico para transporte terrestre, alimentos y hospedaje. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico dan el aval a la Dra. Arcos para que asista al evento. El Director de la Facultad informa que se atenderá la solicitud de apoyo conforme al presupuesto de la Facultad. -----
- e)** La Dra. Ana María del Socorro García García solicita aval académico para asistir como ponente al XIX Encuentro Nacional y XIII Iberoamericano de la



Red Nacional de Licenciaturas en Historia y sus Cuerpos Académicos A.C, el cual se efectuará en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, que se llevará a cabo del 29 de octubre al 1 de noviembre del año en curso. Asimismo, solicita apoyo económico para transporte terrestre, alimentos y hospedaje. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico dan el aval a la Dra. García para que asista al evento. El Director de la Facultad informa que se atenderá la solicitud de apoyo conforme al presupuesto de la Facultad. -----

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión siendo las diez horas con veinte minutos del día arriba mencionado. -----


Dra. Carmen G. Blázquez Domínguez


Dra. Ana María del Socorro García García


Dra. Julieta Arbos Chigo


C. Fátima Avendaño Jiménez
Consejera Alumna


Dr. Gerardo Galindo Peláez


Dr. Jorge Rodríguez Molina


Mtra. Sofía Irene Olmos Galván

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO TITULOS DE TRABAJO RECEPCIONAL, por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con LEY 316 DE PDPPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."